

UNA CONJETURA SOBRE LA JUSTICIA EN LA REPÚBLICA, OBRA DE PLATÓN

Silvio E. Avendaño Cuervo³⁶⁶

Universidad del Cauca. Popayán, Colombia

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0758-2387>

I

Entre el 500 y el 479 a.C tienen lugar las Guerras Médicas, luego vendría la supremacía de Atenas. La democracia ateniense se afianza con las reformas de Efialtes y Pericles pero vendría la guerra del Peloponeso. Es esta contienda, desde 431 al 404 a.C, la ciudad-Estado es derrotada. “La situación económica y social de Atenas tras el fin de la guerra del Peloponeso era calamitosa. Los 50 000 ciudadanos en edad militar con que contaba Atenas en el año de 421 a.C habían quedado reducidos a la mitad en 404 a.C; amplias zonas del Ática habían pasado a ser improductivas por la tala y la quema de olivos, higueras y viñedos; las granjas habían sido saqueadas por los espartanos y los beocios y el ganado que se pudo poner en resguardo en Eubea se había perdido

³⁶⁶ Director y editor de la revista Utopía de la Universidad del Cauca. Profesor adscrito al Departamento de Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la misma institución.

✉ avendano.silvio@yahoo.com

Cita este capítulo

Avendaño Cuervo, S. E. (2020). Una conjetura sobre la justicia en La República, obra de Platón. En: Obando Cabezas, A. (eds. científico). *Filosofía práctica en Iberoamérica. Comunidad política, justicia social y derechos humanos*. (pp. 325-332). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali; Asociación Iberoamericana de Filosofía Práctica. DOI: <http://dx.doi.org/10.35985/9789585147188.20>



por la defección de la isla en 411 a.C; la huida de 20.000 esclavos de la guarnición peloponesia en Delia había paralizado la producción minera; mientras que el comercio y la artesanía habían quedado reducidas al mínimo. Por tanto, la gran mayoría de los 200 000 habitantes de Atenas, (a los 100.000 de la población cívica hay que sumar los extranjeros libres, unos 30.000 y los esclavos) vivían en la miseria y en la desesperación³⁶⁷. A consecuencia de ello, Atenas verá cómo su democracia es desmantelada, imponiéndose la llamada Tiranía de los Treinta, bajo la protección de Esparta, que realiza una sangrienta persecución a los líderes demócratas. Pese a ello, la democracia será restaurada al año siguiente, ante la indiferencia de los espartanos, que no intervienen, aunque no volverá a alcanzar los logros obtenidos durante el siglo anterior. La democracia ateniense intentará reponerse de la derrota ante Esparta entrando en una fase en la que, desprovista de líderes que consigan un consenso suficiente, la habilidad retórica de los ciudadanos marcará su devenir y la toma de sus decisiones políticas. Destruída su flota por Esparta, Atenas no volverá a recuperar el control de las rutas comerciales ni su poderío militar, e irá cediendo ante el empuje de Macedonia, al igual que el resto de Grecia, hasta ser derrotada el año 322 a.C, y asimilada al imperio macedónico. Desde las reformas democráticas de Clístenes a la derrota ante Macedonia en el 322 a.C, la democracia ateniense perduraría durante casi dos siglos.

La ciudad-estado griega abarca un territorio no excesivamente amplio, en el que reside la población rural. La polis es el centro económico, político y social. En ella se encuentran el teatro, los gimnasios, los mercados, los templos y las instituciones políticas, pero también los talleres artesanos y otros centros de actividad económica y cultural. Atenas disfruta de isonomía (igualdad ante la ley) y el consiguiente derecho a hablar ante la asamblea (isegoría) propiciaba un modo de vida muy alejado del conservadurismo estamental de la antigua aristocracia o de las oligarquías que todavía seguían gobernando en otras ciudades-Estado, como ocurría con la diarquía espartana. La democracia ateniense es directa. La participación en la vida política es re-

³⁶⁷ El declive de Atenas 7. *National Geography Society*, (2013) España. Pág 131.

munerada en los cargos públicos desde Pericles. La ciudad-Estado se gobernaba por: la Asamblea (*ekklesia*) que, designaba los cargos públicos y juzgaba los delitos políticos; el Consejo de los 500 (*boulé*), cuya función era llevar a efecto las órdenes de carácter ejecutivo acordadas por la Asamblea; la *dikastería*, los tribunales intervenían en todos los casos de litigio, públicos o privados, y eran elegidos por sorteo entre los mayores de 30 años. El interés por lo público y el sometimiento a la ley (*nómos*) prevalece frente al individualismo y el culto a la personalidad, más propio de las sociedades aristocráticas de la época.

El desarrollo cultural del siglo V atrajo a filósofos de la talla de Anaxágoras, que formó parte del llamado círculo de Pericles, y también de Demócrito (aunque se le atribuye la queja de que estuvo en Atenas y nadie le reconoció); pero sobre todo a los llamados sofistas: Pródico de Ceos, Protágoras de Abdera, Gorgias de Leontini e Hippias de Elis se encargaron de la educación de los jóvenes. Platón en la Carta VII recuerda: “Desde tiempo atrás, en mi juventud, sentía yo lo que sienten tantos jóvenes. Tenía el proyecto, para el día en que pudiese disponer de mí mismo, de entrarme en seguida por la política”.³⁶⁸ Platón, lleno de ilusiones, dada su juventud creyó que con el gobierno de los Treinta Tiranos la situación iba a mejorar, conduciendo la ciudad de la injusticia a la justicia. Pero cuán vana era la ilusión del joven. En ese tiempo, Sócrates no obedeció el mandato para detener a León de Salamina, adversario del régimen político. Y al poco tiempo de caer los Treinta Tiranos y, en un momento de gran turbación: “Pero (yo no sé cómo ocurrió esto) he aquí que gentes poderosas llevan a los tribunales a este mismo Sócrates, nuestro amigo, y presentan contra él una acusación de las más graves, que el ciertamente no merecía de manera ninguna: fue por impiedad por lo que los unos lo procesaron y otros condenaron al hombre que no había querido tener parte en el criminal arresto de uno de los amigos de aquellos, desterrado entonces, cuando menos desterrado, ellos mismos estaba en desgracia”.³⁶⁹ Más no se puede olvidar que cuando se trata de hacer una acusación efectiva contra un

³⁶⁸ Platón. Carta VII. Obras completas. (1972) Madrid. Aguilar. pág. 1570.

³⁶⁹ Ibid. Carta VII. Pág.1570.

hombre, se le acusa de impiedad. Tal vez, porque Sócrates había puesto en duda aquello de “honrar a los dioses y morir por la patria”.

II

Los diez diálogos que se encuentran agrupados bajo la denominación de Πολιτεία, traducida al español como República, se centran en el concepto de Δίκη, justicia. En el primer diálogo se ponen en discusión diferentes definiciones de la justicia. Se inicia así ese dar vueltas en la búsqueda del concepto: 1) la justicia es la devolución de lo que se debe (331e)³⁷⁰; una segunda definición, la justicia es el beneficio a los amigos y el perjuicio de los enemigos (Polemarco) (332d). También es refutada la proposición de Trasímaco. La justicia es lo que conviene al más fuerte. Termina el primer libro con la definición la justicia: es la excelencia del alma.

Así que, en el primer libro de *La República*, la cuestión acerca de la justicia llega a un punto que se encuentra desarrollado en el cuarto libro: “No más será acaso enteramente necesario convenir que en cada uno de nosotros habitan los mismos géneros y comportamientos del Estado” (436^a). Es de anotar cómo Platón entiende la justicia como la excelencia del alma. Su planteamiento no se queda encerrado en la interioridad del hombre, sino que plantea cómo los mismos elementos que se dan en el alma se encuentran en el Estado. No se toma al hombre aislado, atomizado de la polis sino que la política se constituye como un espejo del alma del hombre. “Pues éstos no llegan al Estado procedentes de ningún otro lado. En efecto, sería ridículo pensar que la índole fogosa que se imputa a Estados como los de Tracia y Escitia y a los regiones norteñas en general –así como el deseo de aprender que se atribuye a nuestro país, o la afición al comercio de los fenicios y de los que habitan en Egipto– no se generará en los Estados, a partir de los individuos que hay en ellos.” (436^a).

³⁷⁰ Las citas correspondientes a *La República* se han tomado de la edición de Editorial Gredos, traducción por Conrado Eggers Lan, Madrid. 1988.

El autor de la *Politeía* elabora una analogía entre el alma del hombre y el Estado. Afirma que según como sea el alma de quienes gobiernan de la misma manera, será el Estado. “Con una parte decimos que el hombre aprende, con otra se apasiona; en cuanto a la tercera, a causa de su multiplicidad de aspectos, no hemos hallado un nombre peculiar que aplicarle, sino que la hemos designado por lo que predomina en ella con mayor fuerza; la hemos denominado, en efecto, la parte ‘apetitiva’, en razón de la intensidad de los deseos concernientes a la comida, la bebida, al sexo y cuantos otros los acompañan; y también ‘amante de las riquezas’, porque es principalmente por medio de las riquezas como satisface los apetitos de esa índole” (580e). De esta manera Platón analiza el alma del hombre y encuentra en ella: la racionalidad (*logismós*), el aspecto fogoso (*thymos*) y una parte apetitiva (*alógiston* y *epithymetikón*), caracterizada esta última, por ser la “parte impetuosa”, lanzada hacia el predominio de la victoria y el renombre” (581^a).

A partir de los tres elementos del alma humana, Platón establece la analogía con las diferentes formas de gobierno. De esta manera, cuando quienes gobiernan se caracterizan por la racionalidad (*logismós*), en otras palabras por el logos (entendimiento) y la razón (*dianoia*) se consigue el gobierno justo. La justicia, entonces, es un concepto que está relacionado con el alma del hombre. La justicia es una cuestión real cuando quienes gobiernan, en el Estado se consigue que la racionalidad (*logismos*), encauce el aspecto fogoso (*thymos*) y le dé dirección a la parte apetitiva (*alógiston* y *epithymetikón*). La justicia se encuentra en el Estado, donde quienes gobiernan se caracterizan por la racionalidad.

La justicia, entonces, no es cuestión de un individuo aislado, tampoco se queda en el interior del alma, sino que supone que el Estado sea gobernado por hombres que se caracterizan por la racionalidad. El estado en el cual se da la justicia tiene como característica que los hombres que lo gobiernan no se dejan enredar en los honores, el poder y la gloria, como tampoco se dejan ganar por los elementos apetitivos. Pero cuando el gobierno racional: “por no contar ya con hombres de esta índole, simples e inflexibles, sino mixtos, e inclinarse hacia otros fogosos y más simples, por naturaleza aptos para la

guerra antes que para la paz y tener en mucho los correspondientes engaños y estratagemas y pasar siempre el tiempo guerreando” (548^a)

La antítesis del gobierno racional es la variedad de las formas anómalas de gobierno, que no conllevan a la justicia. A diferencia del gobierno racional que, no se funda en circunstancias externas, sino en la justicia ejercida por los gobernantes, la timocracia se hace posible cuando descuellan en ella los gobernantes ansiosos de honores, condecoraciones por la valentía y el deseo de reconocimiento, gracias al lucro, el dinero y bienes inmuebles. La constitución espartana encarnó el régimen político en el honor y el ansia de honores. La educación fue en la fuerza, en el ansia de sobresalir, en el amor al poder. El reconocimiento, como característica de la timocracia, no buscaba la persuasión ni nada de índole intelectual, sino que lo valioso son las acciones guerreras, la gimnasia y la caza. El hombre timocrático realiza en el Estado lo que lleva dentro “en cuanto a la parte impetuosa, ¿no decimos que está siempre íntegramente lanzada hacia el predominio, la victoria y el renombre?” (581^a).

Más cuando hay un desajuste psíquico, es decir, cuando no es el cultivo de la racionalidad ni el thymos, lo que guía a los hombres que gobiernan se desenvuelve en la irracionalidad en distintas manifestaciones. De suerte que la decadencia de la timocracia da lugar a la oligarquía. La justicia se desdibuja cuando en el Estado quienes gobiernan se caracterizan por la parte apetitiva, es decir el gobierno de la oligarquía: “basado en la tasación de la fortuna, en el cual mandan los ricos y los pobres no participan en el gobierno” (550^d). La parte irracional en el conjunto de la sociedad germina en un gobierno enfermizo. Lo importante para quienes gobiernan es la riqueza y el poder de los ricos. Por ello, porque no hay interés que no sea distinto al de los pocos oligarcas, la inconformidad cada vez más extensa de gentes pobres explotadas por los ricos, y el predominio de la usura y los negocios de rédito, llevan a un malestar y disturbios sociales.

Ante este gobierno que tiene como meta el aumento de la fortuna de unos pocos, los pobres comprenden que el imperio de los ricos se debe a la cobardía de los pobres y, los miserables adquieren conciencia de

que “esos canallas no son nada, podríamos hacer con ellos lo que quisiéramos”. La democracia germina cuando los pobres, “tras lograr la victoria sobre los ricos, matan a unos, destierran a otros, y hacen partícipes a los demás del gobierno y las magistraturas, las cuales la mayor parte de las veces se establecen en este régimen por sorteo” (557^a). Entonces quienes gobiernan son los demócratas, caracterizados por la libertad de palabra y la libertad de hacer lo que a cada uno se le venga en gana. “La democracia, que parece ser una organización política agradable, anárquica y policroma, que asigna igualdad similarmente a las cosas iguales y a las desiguales” (588c). En la democracia “elogian”, y llaman eufemísticamente “cultura” a la desmesura, “liberalidad” a la anarquía, “grandeza de espíritu” a la prodigalidad y “virilidad” a la impudicia. A pesar de que, este tipo de gobierno, da igualdad de fortunas y libertad, de tal manera que cada quien puede hacer lo que se le antoje, termina depravándose hasta que llega al final: la tiranía.

La causa de la tiranía es el exceso de libertad, pues la paideia de la falsa igualdad lleva a fenómenos antinaturales. Los padres consideran que sus hijos deben ser libres y, por tanto, se adaptan a la edad y, cobran miedo a sus hijos. De igual modo, en los hijos va emergiendo la parte monstruosa de la naturaleza humana, es decir el tirano. En lugar de la libertad de todos, que pregona la democracia, se impone la libertad de uno, la del tirano. La tiranía se caracteriza por el desenfreno. Del Estado se apodera la adulación, la servidumbre, y se cae en la mayor bajeza, pues el “orden” de la sociedad no es otra cosa que el desenfreno de la parte más terrible y sacrílega de los apetitos. “Entonces, divino amigo, un hombre llega a ser perfectamente tiránico cuando, por naturaleza o por hábito o por ambas cosas a la vez, se torna borracho, erótico o lunático”(573^c).

III

Platón considera que la formación consiste en que el hombre justo se caracteriza porque el *logismós* –entendimiento y razón– junto con el *thymos* (reconocimiento) le dan sentido a la parte apetitiva (*alógiston* y *epithymetikón*) concerniente a la comida, la bebida y el sexo.

Desde este punto, se controvierte la opinión que la libertad consiste en hacer lo que se me da la gana. A su vez, la justicia para Platón, se halla en el tinglado de la política, cuando en el gobierno prevalece la racionalidad. La justicia se va disolviendo en el gobierno de los hombres que gobiernan con el *thymos*. No hay justicia en los gobiernos oligarcas, democráticos, tiránicos. Más, Platón está lejos del gobierno que se extiende en la globalización del neoliberalismo –economía de mercado y democracia del voto–. En lo más alto del presente suele afirmarse que la democracia son los procesos electorales y que quien logra la mayoría gobierna. Por eso en las elecciones, no es de extrañar que no hay interés por los argumentos ni las propuestas, no hay discusión ni diálogo, sino que lo que decide es el dinero en las costosas campañas, dado que el voto se compra o se persuade mediante la maquinaria. Asimismo, la finitud de la naturaleza es puesta en cuestión con la globalización de la economía de mercado. A partir de lo anterior el gobierno que se extiende en el horizonte del presente no es otra que la olocracia. En otros términos gobierna la chusma, que llega a la administración, porque paga y persuade por los *media* y, a su vez, la economía de mercado destruye las condiciones que han hecho posible la vida humana en el planeta. Luego de la llegada al gobierno quienes han sido elegidos acometen dos cosas. Primero que todo, cómo recuperar el capital invertido en la campaña. Los contratos son la fuente que proporciona la inversión y sobre todo la ganancia. En el medio suele decirse que el personaje más importante es *Elkin*. El 15% es la ganancia o algo más. A su vez, quienes son elegidos corren a los organismos internacionales como el BID, FMI, Banco Mundial para solicitar los préstamos que supuestamente conducen al desarrollo. De esta manera, los problemas se ignoran, porque lo importante es cómo se aprovecha el “cuartico de hora”. Bien pronto, la corrupción se hace presente, pues hay que sacar la tajada que justifique el trabajo y el ser vivo. La consecuencia es grave dado que la relación hombre naturaleza: contaminación de los ríos, deforestación, desertificación, polución, adquieren magnitudes que ni preocupan, ni aterran. A su vez, en la relación hombre-hombre se agrava la condición del hombre como ser social y no hay el hombre político.